

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



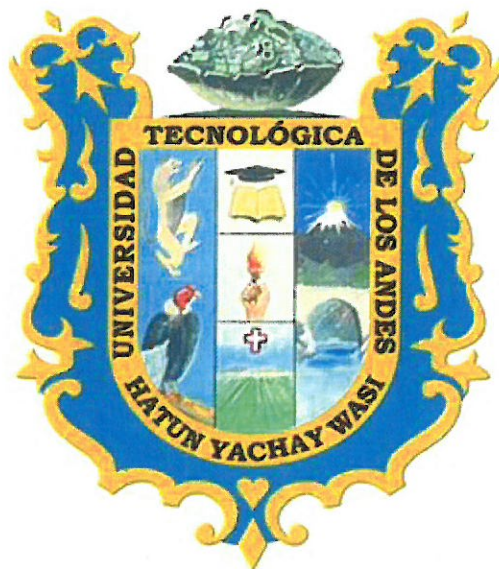
INDICADOR 01

PRESUPUESTO GENERAL MODIFICADO 2019

(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



PRESUPUESTO GENERAL MODIFICADO 2019

(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3089-2019-UTEA-CU

Abancay, 27 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 453-2019-UTEA-DPDU, de fecha 27 de diciembre de 2019, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, que solicita aprobación del Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 inciso 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario aprobar, a propuesta de los vicerrectorados, así como de las unidades académicas y administrativas, los documentos normativos de gestión, los instrumentos de gestión académica y administrativa, así como la política general de formación académica en la Universidad; concordante con el art. 97 literales b y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 3081-2019-UTEA-CU, de fecha 18 de diciembre de 2019, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de diciembre de 2019, fue aprobado el Presupuesto General Modificado 2019 incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación – versión 3, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, mediante Oficio N° 453-2019-UTEA-DPDU, de fecha 27 de diciembre de 2019, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, solicita aprobación del Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en mérito a los considerandos expuestos, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 27 de diciembre de 2019, Acordó: Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 3081-2019-UTEA-CU, de fecha 18 de diciembre de 2019, que por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de diciembre de 2019, aprueba el Presupuesto General Modificado 2019 incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación – versión 3, de la Universidad Tecnológica de los Andes; Segundo.- *Aprobar el Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes;*

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, la Resolución de Consejo Universitario N° 3081-2019-UTEA-CU, de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto General Modificado 2019 incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación – versión 3, de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES***"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

Viene de la pág 01/// RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3089-2019-UTEA-CU/// Continúa en la pág 02

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, el **Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación**, de la Universidad Tecnológica de los Andes, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Dirección de Gestión de la Calidad, y demás instancias académicas y administrativas de la universidad, a fin de que realicen las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Tecnológica de los Andes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ~~Ramiro~~ ~~Ismael~~ TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Manuel Jaime Caballero García
Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg

	PRESUPUESTO GENERAL MODIFICADO 2019 (INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)	
---	---	--

PRESENTACIÓN



La Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) creada por Ley N° 23852 del 07 de junio de 1984, es una persona Jurídica de derecho privado de naturaleza asociativa sin fines de lucro. Con autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a Ley.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UTEA ha sido actualizado como PEI 2019-2021, tomando en cuenta el procedimiento de licenciamiento institucional y los requisitos legales y reglamentarios. El mencionado PEI sirve de base para reorientar las actividades del Plan Operativo Anual (POA) conducente al cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de los documentos de planeamiento correspondiente.

En el marco del procedimiento de licenciamiento, se requirió a la UTEA la implementación de un Plan de Adecuación (PDA), documento que cuenta con un presupuesto asociado. En ese sentido, corresponde que el Presupuesto General 2019 de la UTEA sea modificado para incorporar los mayores fondos que se destinaron para la ejecución de las actividades señaladas en el PDA.

El Presupuesto General 2019 de la UTEA es el instrumento de gestión que, considerando las actividades formuladas en el PEI y el POA, establece los techos presupuestarios para el desarrollo de las actividades de todas las instancias y dependencias de la UTEA. Este documento racionaliza los recursos económicos con los que dispone la universidad y los distribuye de manera que se permita garantizar la sostenibilidad financiera de las actividades que debe realizar la UTEA en el marco de sus principales procesos y servicios como son el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación, mantenimiento, servicios complementarios y la gestión administrativa interna; tanto de la sede como de las filiales.

Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 2 de 15



1. Marco institucional

La UTEA cuenta con una estructura orgánica que contempla hasta cuatro (4) niveles organizacionales. La mencionada estructura ha sido modificada y adecuada para dar cumplimiento a las exigencias organizacionales vinculadas con el cumplimiento y desarrollo de las actividades que son de obligatorio cumplimiento en el marco del procedimiento de licenciamiento institucional.

2. Marco estratégico

La UTEA en el marco de su planificación estratégica establece una misión y visión institucional orientada por una serie de valores que orientan el desarrollo de las actividades.

Visión:

“La Universidad Tecnológica de los Andes será referente en la región sur del Perú en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del país”

Misión:

“Formar profesionales en educación superior universitaria con principios y valores éticos, apoyados en la investigación y responsabilidad social que contribuye con el desarrollo sostenible de la sociedad”

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 3 de 15



Valores:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Identidad
- Justicia

3. Marco presupuestal

El Presupuesto General de la UTEA tiene aprobado un presupuesto inicial que asciende al monto de S/ 40 110 846.99 (Cuarenta millones ciento diez mil ochocientos cuarenta y seis con 99/100 Soles). Adicionalmente, en el marco del requerimiento del PDA se aprobó un presupuesto adicional ascendente a S/ 12 896 751.00 (Doce millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100 Soles).

Considerando el presupuesto general aprobado y el monto de financiamiento para el PDA el presupuesto institucional consolidado para el ejercicio 2019 asciende a S/ 53 007 597.99 (Cincuenta y tres millones siete mil quinientos noventa y siete con 99/100 Soles).

4. Definiciones

- **Actividad:** Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.
- **Acción Estratégica:** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucra el uso de recursos. Asimismo, cuenta con una unidad de medida física determinada. Se articula de manea coherente e integra con otras acciones estratégicas para el logro de los objetivos estratégicos.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 4 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



- **Área Usuaría:** El área usuaria es la responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras a contratar, las que deben encontrarse descritas en las especificaciones técnicas o términos de referencia. Debe definir la finalidad de la contratación.
- **Meta:** Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades establecidos para el año.
- **Misión:** Define la razón de ser de la Universidad.
- **Objetivo Estratégico:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
- **Planeamiento Estratégico:** El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** El PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos, en un periodo de tiempo, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.
- **Plan Operativo Anual (POA):** Es el documento elaborado en base a la información generada en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Este documento tiene un periodo de un (1) año y desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos.
- **Presupuesto Institucional (PI):** Es el instrumento de gestión económica y financiera para el logro de objetivos estratégicos, a través de la prestación

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 5 de 15




PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)



de servicios. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año 2019 por cada una de las unidades orgánicas de la universidad.

- **Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología.
- **Responsable de Meta:** Son los responsables jerárquicos de cada unidad orgánica (Autoridades, Decanos, Director de Escuela de Post Grado, Directores de Escuelas y Jefes de Oficinas), encargados de articular las acciones orientadas a la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las metas físicas y presupuestarias en su área según lo establecido en POA y el Presupuesto Institucional.
- **Dirección General de Administración y Finanzas:** Es un órgano de apoyo a la gestión académica y administrativa de la universidad, se encarga de conducir la gestión administrativa, económica, mantenimiento y producción de bienes y servicios de la universidad, Sede Abancay y Filiales.
- **Sub Dirección de Logística y Servicios Generales:** Es el órgano de apoyo técnico y de ejecución, encargado del mantenimiento físico estructural, aprovisionamiento, distribución, conservación y de asegurar el apoyo logístico razonable para el desarrollo normal y funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, que permita cumplir con los fines y objetivos institucionales.
- **La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario:** Brinda asesoramiento técnico normativo a los órganos y unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, sede central y filiales, en planificación, presupuesto, racionalización, evaluación de inversiones, proyectos de financiamiento, estadística y de conducir la formulación, evaluación y

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 6 de 15

	PRESUPUESTO GENERAL MODIFICADO 2019 (INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)
---	---



actualización de las Políticas y documentos normativos de Gestión Institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos para coadyuvar en la toma de decisiones.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 7 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

CONCEPTO	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL
MATRÍCULAS	1,626,931.00	1,350,430.00	574,335.00	3,551,696.00
PENSIONES	12,864,102.05	10,281,794.41	4,318,307.72	27,464,204.18
INGRESOS VARIOS	3,537,326.75	1,617,018.64	707,349.00	5,861,694.39
OTROS INGRESOS	1,340,952.41	1,125,098.11	767,201.88	3,233,252.40
SUBTOTAL	19,369,312.21	14,374,341.16	6,367,193.60	40,110,846.97
TRANSFERENCIA 20% FILIALES	4,148,306.95	(2,874,868.23)	(1,273,438.72)	0.00
SUB TOTAL	23,517,619.16	11,499,472.93	5,093,754.88	40,110,846.97
PLAN DE ADECUACIÓN	12,896,751.00	0.00	0.00	12,896,751.00
HABILITACIÓN DE FONDOS	(1,219,637.81)	0.00	1,219,637.81	-
HABILITACIÓN DE FONDOS	0.00	(403,089.11)	403,089.11	-
TOTAL	35,194,732.35	11,096,383.82	6,716,481.80	53,007,597.97

Fuente y elaboración: UTEA.

El presupuesto de ingresos a raíz del PDA requiere ser modificado. Inicialmente, este presupuesto ascendía a S/ 40 110 846.97 (Cuarenta millones ciento diez mil ochocientos cuarenta y seis con 97/100 Soles). Incorporando el monto de financiamiento del PDA de S/ 12 896 751.00 (Doce millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100 Soles). Llegando a un total consolidado para el ejercicio 2019 de S/ 53 007 597.97 (Cincuenta y tres millones siete mil quinientos noventa y siete con 97/100 Soles).

Cabe indicar que el monto íntegro del financiamiento del PDA se ha asignado a la Sede Abancay; no obstante, los recursos asignados han sido utilizados para financiar actividades, equipamiento, laboratorios, entre otros de manera institucional. Es decir, los fondos del PDA asignados en la Sede tienen ejecución en todos los locales de la UTEA incluyendo las filiales.

Se indica que de la revisión del presupuesto de egresos que se desarrolla más adelante, se detectó que las filiales para cumplir con los requerimientos del licenciamiento institucional no contaban con la asignación presupuestal suficiente. Razón por la cual, se revisaron los ingresos y se redistribuyeron.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 8 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



Producto del análisis se determinó que la Sede y la filial Cusco debían habilitar fondos a la filial Andahuaylas hasta por S/ 1,622,726.92 (Un millón seiscientos veintidós mil setecientos veintiséis con 92/100 Soles).

Con la incorporación del PDA al presupuesto general y las habilitaciones presupuestarias realizadas se garantiza que la UTEA a nivel institucional puede costear los costos de funcionamiento, cumplimiento pleno de las CBC del licenciamiento y la implementación del PDA.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 9 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CUADRO 001: POR UNIDADES DE ALTA DIRECCIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO Y DE LINEA.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Rectorado (Dir. Filiales)	80,000.00	50,000.00	40,000.00	170,000.00
Comité Electoral	18,000.00	-	-	18,000.00
Defensoría Universitaria	35,000.00	-	-	35,000.00
Vicerrectorado Académico	236,150.00	-	-	236,150.00
Oficina de Control Interno	20,000.00	-	-	20,000.00
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	97,000.00	-	-	97,000.00
Oficina de Imagen Institucional	70,000.00	50,000.00	30,000.00	150,000.00
Dir.Coop. Técnica y Rel. Internac.	192,800.00	-	-	192,800.00
Dirección de Gestión de la Calidad.	182,000.00	20,000.00	-	202,000.00
Dirección de Asesoría Legal	20,000.00	-	-	20,000.00
Oficina de Secretaría General	42,000.00	-	-	42,000.00
Unidad de Grados y Títulos	97,000.00	-	-	97,000.00
SUBTOTAL	1,089,950.00	120,000.00	70,000.00	1,279,950.00

CUADRO 002: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTIÓN ACADÉMICA.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Facultad de Ingeniería	30,000.00	-	-	30,000.00
Fac. Cs. Jurídicas Contables y Soc.	30,000.00	-	-	30,000.00
Fac. de Ciencias de la Salud	30,000.00	-	-	30,000.00
Dpto. Académico Fac.Ingeniería	50,000.00	-	-	50,000.00
Dpto. Académico FCJC-Sociales	50,000.00	-	-	50,000.00
Dpto. Académico FC-Salud	50,000.00	-	-	50,000.00
EP de Agronomía	80,000.00	-	40,000.00	120,000.00
EP de Ing. Ambiental	130,000.00	70,000.00	60,000.00	260,000.00
EP de Ing. Civil	160,000.00	70,000.00	50,000.00	280,000.00
EP de Ing. Sistemas	60,000.00	80,000.00	-	140,000.00
EP de Contabilidad	220,000.00	120,000.00	80,000.00	420,000.00
EP de Derecho	150,000.00	100,000.00	70,000.00	320,000.00
EP de Educación	40,000.00	-	30,000.00	70,000.00
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	50,000.00	-	-	50,000.00
EP de Enfermería	100,000.00	80,000.00	80,000.00	260,000.00
EP de Estomatología	100,000.00	-	-	100,000.00
Escuela de Posgrado	150,000.00	-	-	150,000.00
SUBTOTAL	1,480,000.00	520,000.00	410,000.00	2,410,000.00

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 10 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



CUADRO 003: POR UNIDADES ORGANICAS DE SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección de Servicios Académicos (Coord. Filiales)	85,000.00	20,000.00	20,000.00	125,000.00
SubDirección Tecnologías de Información	103,500.00	30,000.00	25,000.00	158,500.00
Comisión Central Admisión-**	244,000.00	120,000.00	80,000.00	444,000.00
SUBTOTAL	432,500.00	170,000.00	125,000.00	727,500.00

CUADRO 004: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL POR ESCUELAS PROFESIONALES

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
EP de Agronomía	829,214.27	-	166,930.36	996,144.63
EP de Ing. Ambiental	727,603.63	518,571.05	299,060.96	1,545,235.64
EP de Ing. Civil	1,121,081.82	477,145.57	274,673.36	1,872,900.75
EP de Ing. Sistemas	405,612.32	384,701.11	-	790,313.43
EP de Contabilidad	1,370,199.22	1,279,130.06	332,088.33	2,981,417.61
EP de Derecho	877,016.32	1,290,068.48	316,102.90	2,483,187.70
EP de Educación	968,960.20	-	219,473.16	1,188,433.36
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	289,180.02	-	-	289,180.02
EP de Enfermería	1,262,052.54	564,051.13	457,920.04	2,284,023.71
EP de Estomatología	909,014.20	-	-	909,014.20
Dirección de Pos-Grado	57,669.22	-	2,066,249.11	2,123,918.33
SUBTOTAL	8,817,603.76	4,513,667.40	4,132,498.22	17,463,769.38

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 11 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



014



CUADRO 005: POR UNIDADES ORGANICAS DE INVESTIGACIÓN SUS (COMPONENTES)

UNIDAD ORGANICA Y OTROS	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Vicerrectorado de Investigación	194,960.00	-	-	194,960.00
Dirección de Investigación	222,000.00	-	-	222,000.00
Líneas De Investigación	111,000.00	30,000.00	40,000.00	181,000.00
Proyectos de Investigación y otros	453,350.00			453,350.00
Implementación Bibliografía física y virtual	851,000.00	-	-	851,000.00
SUBTOTAL	1,832,310.00	30,000.00	40,000.00	1,902,310.00

CUADRO 006: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección Responsabilidad Social	290,000.00	200,000.00	200,000.00	690,000.00
Unidad de Mediación e inserción Laboral	60,000.00	35,000.00	30,000.00	125,000.00
SUBTOTAL	350,000.00	235,000.00	230,000.00	815,000.00

CUADRO 007: DIRECCION BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección de Bienestar Universitario.(Coord.Filiales)	39,940.00	30,000.00	30,000.00	99,940.00
Fondo Otorgamiento de Becas	271,415.00	80,000.00	110,000.00	461,415.00
SUBTOTAL	311,355.00	110,000.00	140,000.00	561,355.00

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 12 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



015

CUADRO 008: BIENESTAR UNIVERSITARIO - SERVICIO DE BIBLIOTECA.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Unidad Sistema de Biblioteca	38,000.00	16,000.00	14,000.00	68,000.00
SUBTOTAL	38,000.00	16,000.00	14,000.00	68,000.00

CUADRO 009: GESTION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Servicio de Servicio Social	59,400.00	13,000.00	15,000.00	87,400.00
Servicio de Salud - Tópico	84,610.00	11,000.00	11,000.00	106,610.00
Servicio Psicopedagógico	64,700.00	18,000.00	12,000.00	94,700.00
Servicio Deportivo	250,000.00	45,000.00	30,000.00	325,000.00
Servicio Cultural	75,400.00	28,000.00	16,000.00	119,400.00
SUBTOTAL	534,110.00	115,000.00	84,000.00	733,110.00

CUADRO 010: BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNIDAD DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION AMBIENTAL.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Unidad de Seguridad, Salud en el Trabajo y gestión ambiental	2,117,666.00	10,000.00	8,000.00	2,135,666.00
Plan de Gestión Ambiental	33,090.00	-	-	33,090.00
SUBTOTAL	2,150,756.00	10,000.00	8,000.00	2,168,756.00

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 13 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



**CUADRO 011: OFICINAS DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección General de Administración (Filial)	40,000.00	106,000.00	35,500.00	181,500.00
Sub Dirección de Recursos Humanos	40,000.00	-	-	40,000.00
Sub Dirección de Contabilidad	45,000.00	-	-	45,000.00
Sub Dirección de Tesorería	30,000.00	-	-	30,000.00
SubDirección de Logística y SS.GG	193,790.00	-	-	193,790.00
Presupuesto suministros - Almacén	250,000.00	-	-	250,000.00
Presupuesto de adquisic.de bienes y otros	1,166,359.47	96,000.00	-	1,262,359.47
SubDirección de Proyectos y Obras	40,000.00	40,000.00	30,000.00	110,000.00
Subdirección de Prod. Bienes y Serv.	50,000.00	-	-	50,000.00
CIP Santo Tomás	40,000.00	-	-	40,000.00
SUBTOTAL	1,895,149.47	242,000.00	65,500.00	2,202,649.47

CUADRO 012: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL-ADMINISTRATIVO.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
PAP Administrativos	5,128,117.03	1,379,384.83	326,887.98	6,834,389.84
TOTAL	5,128,117.03	1,379,384.83	326,887.98	6,834,389.84

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 14 de 15



**PRESUPUESTO GENERAL
MODIFICADO 2019
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**



CUADRO 013: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO, SERVICIOS BASICOS Y OTROS.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Presupuesto anual de servicios básicos - Agua	110,000.00	95,000.00	10,000.00	215,000.00
Presupuesto anual de servicios básicos - Electricidad	210,000.00	72,000.00	55,000.00	337,000.00
Presupuesto anual de servicios básicos - telef.fijo-movil	105,000.00	86,000.00	10,000.00	201,000.00
Presupuesto servicio de fibra óptica	430,000.00	275,000.00	250,000.00	955,000.00
Presupuesto Equipamiento de laboratorios, bienes y otros	8,472,410.00	-	-	8,472,410.00
Presupuesto de Seguridad y Vigilancia (tercerizado)	464,366.00	475,200.00	288,000.00	1,227,566.00
Presupuesto de mantenimiento y limpieza (tercerizado)	520,027.56	420,022.26	133,022.40	1,073,072.22
Servicio Alquileres 03 locales	-	1,950,000.00	-	1,950,000.00
SUBTOTAL	10,311,803.56	3,373,222.26	746,022.40	14,431,048.22

CUADRO 014: PRESUPUESTO DE PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO.

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Plan de manten. de Infraestructura	366,800.00	172,800.00	245,200.87	784,800.87
Plan de manten. de equipos de laboratorios y talleres.	393,518.20	46,400.00	37,963.00	477,881.20
Plan Anual de Manten. de equipos Informático	47,759.33	32,909.33	32,909.33	113,577.99
Plan de Manten.equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	15,000.00	10,000.00	8,500.00	33,500.00
SUBTOTAL	823,077.53	262,109.33	324,573.20	1,409,760.06

TOTAL EGRESOS	35,194,732.35	11,096,383.82	6,716,481.80	53,007,597.97
----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	----------------------

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU
Versión N° 04	Fecha de implementación diciembre 2019	Página 15 de 15

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



INDICADOR 01

INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019

(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)

001




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019

(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código:
---	---	---------



PRESENTACIÓN



La Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) creada por Ley N° 23852 del 07 de junio de 1984, es una persona Jurídica de derecho privado de naturaleza asociativa sin fines de lucro. Con autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a Ley.

Para el ejercicio presupuestal 2019, la UTEA ha contemplado un presupuesto global de S/ 53 007 597.99 (Cincuenta y tres millones siete mil quinientos noventa y siete con 97/100 Soles). Monto que contempla el presupuesto ordinario del ejercicio 2019 más el presupuesto que se incorporó como recursos financieros para el financiamiento del Plan de Adecuación (PDA), requerido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Considerando lo indicado en el presente documento se desarrolla la ejecución presupuestal de las partidas asignadas al presupuesto ordinario y al presupuesto asignado para el PDA.

Cabe destacar que, durante el procedimiento de licenciamiento institucional, la gestión presupuestal viene sufriendo considerables mejoras, con la finalidad de tener una certera vigilancia, monitoreo y evaluación de la ejecución de los recursos financieros presupuestados por la UTEA.

Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código: 
---	---	---

1. Criterios técnicos para el seguimiento de la ejecución presupuestal

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario (DPDU) de la UTEA es la dependencia encargada de realizar los procesos vinculados con la gestión presupuestal, lo que considera la formulación, seguimiento y evaluación.



La UTEA a raíz del procedimiento de licenciamiento institucional ha ido mejorando su gestión presupuestal, aunque se reconoce que aún se deben implementar muchas mejoras. Respecto de las fuentes y criterios para la obtención y ordenamiento de la información presupuestal se indica lo siguiente:

- La fuente utilizada para el seguimiento presupuestal es el generado por la Subdirección de Contabilidad (SDC), es decir la base de datos de ingresos y egresos que genera el DS-CONT.
- La DPDU, con base en la información contable, desagrega y asigna manualmente cada registro de acuerdo con la glosa que proporciona la base de datos.
- La DPDU, luego de haber asignado los gastos e ingresos, relaciona los registros con los rubros presupuestales y unidades orgánicas que se han considerado en el presupuesto institucional.

2. Puntos para tener en cuenta sobre el seguimiento a la ejecución presupuestal

- La DPDU no cuenta con partidas presupuestales propias, se utilizan las cuentas que se emplean en el Plan Contable General.
- La DPDU no cuenta con un software propio que permita de manera autónoma llevar el registro y control de las órdenes de compra o servicio.
- La DPDU no ha implementado la certificación presupuestal como una política integral para el proceso de adquisición de bienes y servicios.
- La información contable que proporciona la SDC, conforme se van registrando los comprobantes de pago en el DS-CONT estos van apareciendo en la base de datos. Como la emisión del comprobante de pago se registra luego de su pago efectivo, considerando la carga y velocidad de la Subdirección de Logística puede existir hasta un mes y medio de desfase entre la fecha de adquisición y la fecha de registro contable.



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



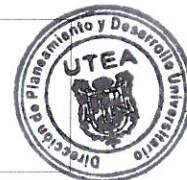
- La glosa de los registros contables no es el suficiente para garantizar un adecuado registro del gasto en la unidad orgánica o cuenta correspondiente.
- La ejecución de actividades se da mediante la asignación de fondos por rendir, situación que distorsiona el reporte de actividades puesto que los fondos con los comprobantes de pago son rendidos en fecha posterior al desarrollo de las actividades, inclusive hay oportunidades en que los fondos no son rendidos y deben ser ejecutados contra la remuneración de los trabajadores a los que se les asignaron los fondos.





**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



3. Reporte de ejecución del presupuesto de ingresos

RECAUDACIÓN SEDE ABANCAY



CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO 30/11	%
MATRÍCULAS	1,626,931.00	1,533,553.10	94.26%
PENSIONES	12,864,102.05	14,077,823.67	91.38%
INGRESOS VARIOS	3,537,326.75	1,507,470.60	42.62%
OTROS INGRESOS	1,340,952.41	4,225,810.54	315.14%
TOTAL	19,369,312.21	21,344,657.91	110.20%

Fuente y elaboración: UTEA.

RECAUDACIÓN FILIAL CUSCO



CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO 30/11	%
MATRÍCULAS	1,350,430.00	1,448,450.00	107.26%
PENSIONES	10,281,794.41	13,183,708.00	128.22%
INGRESOS VARIOS	1,617,018.64	744,202.97	46.02%
OTROS INGRESOS	1,125,098.11	1,661,789.50	147.70%
TOTAL	14,374,341.16	17,038,150.47	118.53%

Fuente y elaboración: UTEA.

RECAUDACIÓN FILIAL ANDAHUAYLAS

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO 30/11	%
MATRÍCULAS	574,335.00	611,880.00	106.54%
PENSIONES	4,318,307.72	5,013,715.95	116.10%
INGRESOS VARIOS	707,349.00	257,613.00	36.42%
OTROS INGRESOS	767,201.88	709,655.00	92.50%
TOTAL	6,367,193.60	6,592,863.95	103.54%

Fuente y elaboración: UTEA.

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código: 
---	---	--



RECAUDACIÓN CONSOLIDADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO 30/11	%
SEDE ABANCAY	19,369,312.21	21,344,657.91	110.20%
FILIAL CUSCO	14,374,341.16	17,038,150.47	118.53%
FILIAL ANDAHUAYLAS	6,367,193.60	6,592,863.95	103.54%
TOTAL	40,110,846.97	44,975,672.33	112.13%

Fuente y elaboración: UTEA.

El presupuesto de ingresos para el año 2019 es de S/ 40 110 846.99 (Cuarenta millones ciento diez mil ochocientos cuarenta y seis con 97/100 Soles), de los cuales al 30 de noviembre se ha logrado recaudar S/ 44,975,672.33 (Cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y dos con 33/100 Soles). Es decir, una recaudación que ha superado lo presupuestado en S/ 4 864 825.36 (Cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinticinco con 36/100 Soles), un 12.13% de más.

Cabe indicar que las metas de recaudación se han cumplido a nivel de todas las filiales; mas no, a nivel de todos los conceptos.

INGRESOS TOTALES

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO 30/11	%
SEDE ABANCAY	19,369,312.21	21,344,657.91	110.20%
FILIAL CUSCO	14,374,341.16	17,038,150.47	118.53%
FILIAL ANDAHUAYLAS	6,367,193.60	6,592,863.95	103.54%
PDA	12,896,751.00	0.00	0.00%
TOTAL	53,007,597.97	44,975,672.33	112.13%

Fuente y elaboración: UTEA.

Los fondos del PDA no necesitan ser recaudados; toda vez que, provienen de un fondo intangible habilitado para financiarlo.



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



4. Reporte de ejecución del presupuesto de egresos



EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS

CUADRO 001: POR UNIDADES DE ALTA DIRECCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y DE LINEA.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Rectorado (Dir. Filiales)	170,000.00	157,759.22
Comité Electoral	18,000.00	18,098.00
Defensoría Universitaria	35,000.00	16,335.40
Vicerrectorado Académico	236,150.00	202,647.00
Oficina de Control Interno	20,000.00	23,008.06
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	97,000.00	69,645.33
Oficina de Imagen Institucional	150,000.00	79,976.66
Dir. Coop. Técnica y Rel. Internac.	192,800.00	86,759.80
Dirección de Gestión de la Calidad.	202,000.00	131,656.45
Dirección de Asesoría Legal	20,000.00	29,577.57
Oficina de Secretaría General	42,000.00	60,061.39
Unidad de Grados y Títulos	97,000.00	10,341.49
SUBTOTAL	1,279,950.00	885,866.37

Fuente y elaboración: UTEA.



INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)

Código:



CUADRO 002: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTION ACADEMICA.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Facultad de Ingeniería	30,000.00	21,208.92
Fac. Cs. Jurídicas Contables y Soc.	30,000.00	16,325.64
Fac. de Ciencias de la Salud	30,000.00	23,967.66
Dpto. Académico Fac.Ingeniería	50,000.00	1,475.05
Dpto. Académico FCJC-Sociales	50,000.00	4,308.00
Dpto. Académico FC-Salud	50,000.00	3,972.55
EP de Agronomía	120,000.00	79,147.21
EP de Ing. Ambiental	260,000.00	93,159.27
EP de Ing. Civil	280,000.00	108,574.47
EP de Ing. Sistemas	140,000.00	90,820.64
EP de Contabilidad	420,000.00	105,691.84
EP de Derecho	320,000.00	111,916.94
EP de Educación	70,000.00	57,959.11
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	50,000.00	13,831.73
EP de Enfermería	260,000.00	101,778.24
EP de Estomatología	100,000.00	65,229.80
Escuela de Posgrado	150,000.00	48,058.46
SUBTOTAL	2,410,000.00	947,425.53

Fuente y elaboración: UTEA.

CUADRO 003: POR UNIDADES ORGANICAS DE SERVICIOS ACADEMICOS

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Dirección de Servicios Académicos (Coord.	125,000.00	45,391.66
Subdirección Tecnologías de Información	158,500.00	106,579.17
Comisión Central Admisión-**	444,000.00	299,805.93
SUBTOTAL	727,500.00	451,776.76



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**



Código:

**CUADRO 004: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL DE ESCUELAS PROFESIONALES**

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
EP de Agronomía	996,144.63	869,357.32
EP de Ing. Ambiental	1,545,235.64	1,400,464.28
EP de Ing. Civil	1,872,900.75	1,959,801.77
EP de Ing. Sistemas	790,313.43	792,568.13
EP de Contabilidad	2,981,417.61	2,585,278.34
EP de Derecho	2,483,187.70	2,071,430.68
EP de Educación	1,188,433.36	826,435.65
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	289,180.02	144,834.82
EP de Enfermería	2,284,023.71	1,809,080.68
EP de Estomatología	909,014.20	704,554.42
Dirección de Pos-Grado	2,123,918.33	396,497.52
SUBTOTAL	17,463,769.38	13,560,303.61

CUADRO 005: POR UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Vicerrectorado de Investigación	194,960.00	131,700.00
Dirección de Investigación (Coord.Filiales)	222,000.00	105,560.00
Líneas De Investigación	634,350.00	137,037.70
Implementación Biblioteca física virtual	851,000.00	773,089.43
SUBTOTAL	1,902,310.00	1,147,387.13

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código: 
---	---	--


CUADRO 006: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Dirección Responsabilidad Social	40,000.00	24,932.00
Proyectos de Responsabilidad Social Escuelas Profesionales	650,000.00	-
Unidad de Mediación e inserción Laboral	125,000.00	45,482.87
SUBTOTAL	815,000.00	70,414.87

CUADRO 007: DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Dirección de Bienestar Universitario.(Coord.Filiales)	99,940.00	97,718.08
Fondo Otorgamiento de Becas	461,415.00	210,681.00
SUBTOTAL	561,355.00	308,399.08

CUADRO 008: DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - SERVICIO DE BIBLIOTECA.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Unidad Sistema de Biblioteca	68,000.00	69,979.69
SUBTOTAL	68,000.00	69,979.69

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código: 
---	---	--


CUADRO 009: GESTION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Unidad de Servicio Social -	87,400.00	26,715.00
Servicio de Salud - Tópico	106,610.00	90,490.30
Servicio Psicopedagógico	94,700.00	37,330.00
Servicio Deportivo	325,000.00	222,122.00
Servicio Cultural	119,400.00	79,505.00
SUBTOTAL	733,110.00	456,162.30

CUADRO 010: DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNIDAD DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION AMBIENTAL.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	2,135,666.00	1,282,173.62
Plan de Gestión Ambiental	33,090.00	-
SUBTOTAL	2,168,756.00	1,282,173.62

	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019 (INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)	Código: 
---	---	---


CUADRO 011: OFICINAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Dirección General de Administración (Filial)	181,500.00	357,639.64
Sub Dirección de Recursos Humanos	40,000.00	67,906.21
Sub Dirección de Contabilidad	45,000.00	58,797.05
Sub Dirección de Tesorería	30,000.00	17,155.00
SubDirección de Logística y SS.GG	193,790.00	123,271.24
Presupuesto suministros - Almacén	250,000.00	238,352.86
Presupuesto de adquisic.de bienes y otros	1,262,359.47	380,466.48
SubDirección de Proyectos y Obras	110,000.00	72,887.76
Subdirección de Prod. Bienes y Serv.	50,000.00	11,820.40
CIP Santo Tomás	40,000.00	57,489.19
SUBTOTAL	2,202,649.47	1,385,785.83

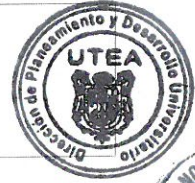
CUADRO 012: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL-ADMINISTRATIVO.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
PAP Administrativos	6,834,389.84	6,353,121.32
TOTAL	6,834,389.84	6,353,121.32



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:

**CUADRO 013: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO, SERVICIOS BASICOS Y OTROS.**

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Presupuesto anual de servicios básicos - Agua	215,000.00	213,375.09
Presupuesto anual de servicios básicos - Electricidad	337,000.00	175,951.90
Presupuesto anual de servicios básicos - telef.fijo-movil	201,000.00	108,376.41
Presupuesto servicio de fibra óptica	955,000.00	828,823.29
Presupuesto Equipamiento de laboratorios, bienes y otros	8,472,410.00	7,118,617.39
Presupuesto de Seguridad y Vigilancia (tercerizado)	1,227,566.00	1,055,215.43
Presupuesto de mantenimiento y limpieza (tercerizado)	1,073,072.22	973,731.22
Servicio Alquileres 03 locales	1,950,000.00	1,990,246.13
SUBTOTAL	14,431,048.22	12,464,336.86

CUADRO 014: PRESUPUESTO DE PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO.

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO 31/11
Plan de manten. de Infraestructura	784,800.87	643,295.67
Plan de manten. De equipos de laboratorios y talleres.	477,881.20	190,959.56
Plan Anual de Manten. de equipos Informático	113,577.99	47,755.60
Plan de Manten.equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	33,500.00	16,223.50
SUBTOTAL	1,409,760.06	898,234.33

TOTAL GENERAL	53,007,597.97	40,281,367.30
----------------------	----------------------	----------------------



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



CUADRO 11: PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO

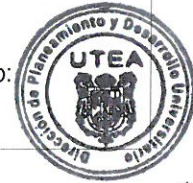
UTEA	PROGRAMADO	EJECUTADO 30/11	%
Presupuesto ordinario	40,110,846.97	30,799,179.00	76.79%
Presupuesto PDA	12,896,751.00	9,482,188.00	73.52%
TOTAL	53,007,597.97	40,281,367.00	75.28%

Fuente y elaboración: UTEA.



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



5. Reporte de ejecución del presupuesto del PDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR INDICADOR CONFORME AL PDA



COMPONENTE DE CBC	TOTAL PDA PROGRAMADO	SUBTOTAL	TOTAL PDA EJECUTADO	CENTRO COSTOS
1. GESTIÓN INSTIT. Y CADÉMICA	S/ 543.500		S/ 139.816	
Indicador 01	S/ 57.000	S/ 10.000	S/ 2.330	SEC.GRAL.
		S/ 47.000	S/ 22.982	DPDU
Indicador 02	S/ 20.000		S/ 11.000	VRACAD
Indicador 03	S/ 17.000		S/ 4.920	GRADOS Y TITULOS
Indicador 04	S/ 47.500	S/ 15.000	S/ 12.260	SD-CONTA
		S/ 25.000	S/ 20.372	DIR.SACAD.
Indicador 05	S/ 3.000		S/ -	ADMISION
Indicador 06	S/ 1.000		S/ 2.500	ADMISION
Indicador 07	S/ 88.000		S/ 16.924	DIR. CALIDAD
Indicador 08	S/ 44.000		S/ 10.782	DIR. CALIDAD
Indicador 49	S/ 230.000		S/ 7.236	U.SALUD TRABAJO
Indicador 55	S/ 36.000		S/ 28.510	OTI
2. INFRAEST. Y RECURSOS ACADÉMICOS	S/ 11.305.141		S/9.084.517	
Indicador 17	S/ 106.090		S/ 23.906	LOGISTICA
Indicador 19	S/ 656.500		S/ 317.465	U.SALUD TRABAJO
Indicador 20	S/ 1.153.441		S/ 770.098	U.SALUD TRABAJO
Indicador 21	S/ 47.500		S/ 5.221	LOGISTICA
Indicador 22	S/ 200		S/ -	LOGISTICA
Indicador 23	S/ -		S/ -	LOGISTICA
Indicador 24	S/ -		S/ -	LOGISTICA
Indicador 27	S/ 3.422.231		S/2.189.249	EQUIP.LABORATORIOS
Indicador 28	S/ 5.050.179		S/4.918.694	EQUIP.LABORATORIOS
Indicador 29	S/ -		S/ -	OBRAS



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



Indicador 30	S/	18.000		S/	230.016	OBRAS
Indicador 50	S/	851.000		S/	629.868	BIBLIOTECA
3. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	S/	674.500		S/	171.806	
Indicador 31	S/	10.000		S/	-	VRIN
Indicador 32	S/	23.000		S/	8.278	VRIN
Indicador 33	S/	11.000		S/	-	VRIN
Indicador 35	S/	200		S/	-	DI
Indicador 36	S/	300		S/	-	DI
Indicador 38	S/	463.850		S/	3.915	DI
Indicador 39	S/	11.700		S/	11.633	VRACAD
Indicador 40	S/	2.150		S/	-	VRACAD
Indicador 41	S/	1.000		S/	363	VRACAD
Indicador 42	S/	151.300		S/	147.618	VRACAD
4. SERV.PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS	S/	373.610		S/	86.049	
Indicador 43	S/	69.910		S/	47.655	DIBU
Indicador 44	S/	46.000		S/	660	DIBU
Indicador 45	S/	44.700		S/	2.120	DIBU
Indicador 46	S/	80.000		S/	2.120	DIBU
Indicador 47	S/	36.000		S/	6.240	DIBU
Indicador 48	S/	5.200		S/	-	LOGISTICA
Indicador 51				S/	-	UMIL
Indicador 52	S/	19.000		S/	-	UMIL
Indicador 53	S/	72.200		S/	27.253	DICTRI
Indicador 54	S/	600				DICTRI
Total general	S/	12.896.751		S/	9.482.188	

Fuente y elaboración: UTEA.





**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:

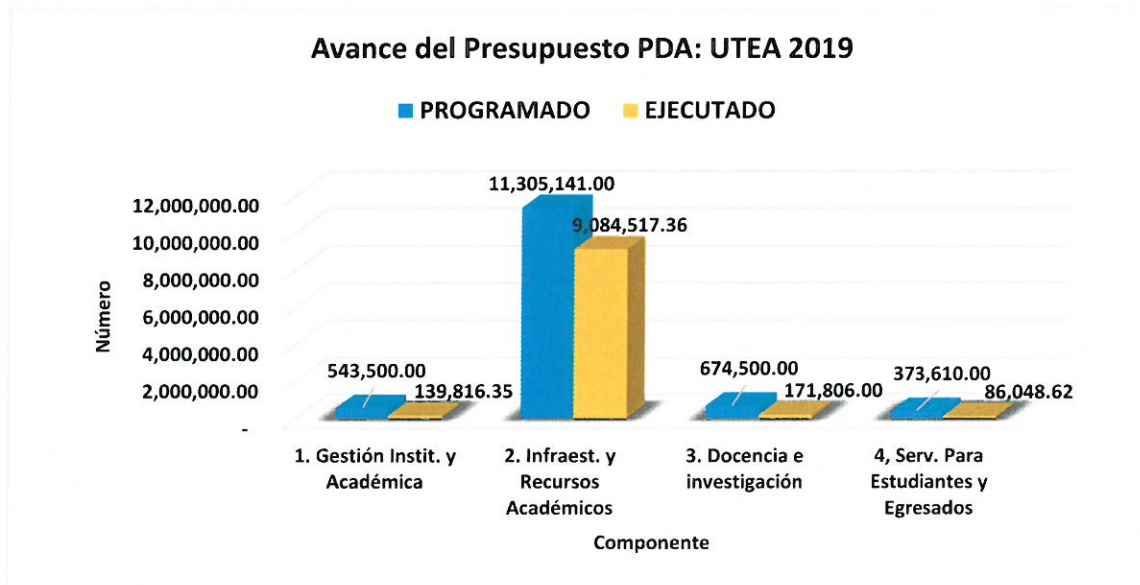


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE DEL PLAN DE ADECUACIÓN

COMPONENTE	PRESUPUESTO PDA NOV2019	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA	543.500,00	139.816,35
2. INFRAEST. Y RECURSOS ACADÉMICOS	11.305.141,00	9.084.517,36
3. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	674.500,00	171.806,00
4, SERV. PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS	373.610,00	86.048,62
TOTAL	12.896.751,00	9.482.188,33



Fuente y elaboración: UTEA.



Fuente y elaboración: UTEA.



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)**

Código:



6. Reporte de ejecución presupuestal 2016-NOV2019

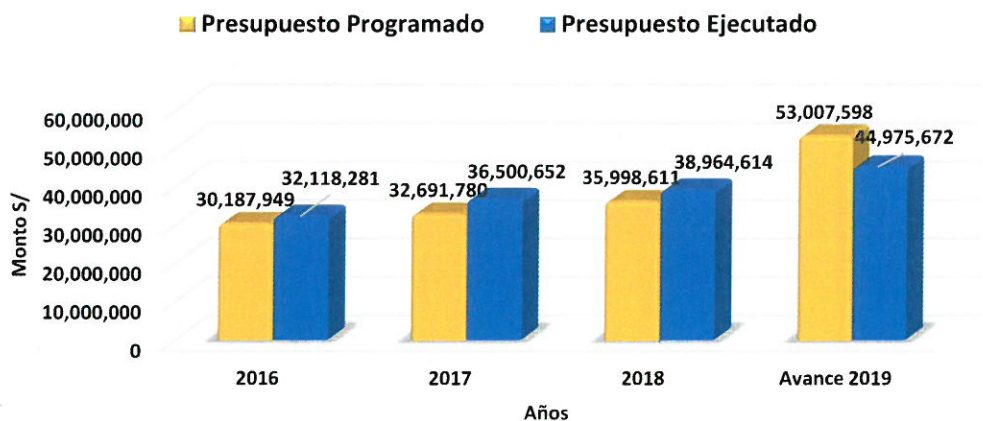


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (INGRESOS Y EGRESOS) 2016-NOV2019

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
INGRESOS								
Matriculas y Pensiones	24,119,310.20	25,350,606.10	25,906,380.00	23,722,415.16	28,106,131.25	30,314,101.76	31,015,900.18	35,869,130.72
Ingresos Diversos	6,068,638.82	6,767,674.75	6,785,400.00	12,778,237.07	7,892,479.79	8,650,511.92	9,094,946.79	9,106,541.61
Plan de Adecuación 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,896,751.00	0.00
Total Ingresos	30,187,949.02	32,118,286.85	32,691,780.00	36,500,652.23	35,998,611.04	38,964,613.68	53,007,597.97	44,975,672.33
EGRESOS								
Gestión de los docentes	11,722,339.64	10,958,960.38	11,925,700.00	11,793,458.91	14,724,945.25	15,277,238.79	17,463,769.38	13,560,303.61
Aseguramiento de la calidad	0.00	0.00	525,000.00	69,543.59	531,500.00	249,540.84	202,000.00	131,656.45
Enseñanza y aprendizaje (poa e.p.)	2,570,587.31	5,562,186.03	4,269,754.96	6,936,705.29	4,413,346.60	5,717,833.19	2,410,000.00	947,425.53
Investigación	1,434,841.78	0.00	1,634,633.00	17,670.72	1,800,000.00	0.00	1,934,310.00	905,628.55
Responsabilidad social univer.	573,936.71	90,392.22	653,852.60	0.00	729,999.99	0.00	815,000.00	70,414.87
Recursos humanos (pap adm)	3,239,971.60	4,788,382.56	3,880,000.00	5,438,285.81	4,715,054.76	6,561,351.81	6,834,389.84	6,353,121.32
Administración (poa)	6,400,159.97	4,411,126.46	3,163,573.00	3,435,367.28	3,599,757.00	5,383,698.44	3,716,099.47	2,634,430.03
Servicios de bienestar	1,222,623.35	1,231,607.99	697,594.44	351,501.83	705,517.00	929,653.59	1,438,465.00	656,215.69
Infraestructura y soporte	1,762,100.47	1,813,157.67	4,730,283.04	1,825,344.14	3,568,090.45	1,689,163.42	18,475,564.22	14,644,744.81
Servicio de deuda	1,261,338.00	1,261,388.00	1,211,388.96	1,211,388.96	1,210,000.00	1,210,500.00	0.00	0.00
Total Egresos	30,187,898.83	30,117,201.31	32,691,780.00	31,079,266.53	35,998,211.05	37,018,980.08	53,007,597.97	39,903,940.66

Fuente y elaboración: UTEA.

Presupuesto Comparativo de Ingresos: UTEA 2016 al 2019



Fuente y elaboración: UTEA.



INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL ACTUALIZADO 2019
(INCORPORANDO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)

Código:



Presupuesto Comparativo de Egresos: UTEA 2016 al 2019

